



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2025 - 15:36:49
Recibo No. S001362174, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gTB3wx6pV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION GRUPO IKEIMA
Nit : 809008773-6
Domicilio: Ibagué, Tolima

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0502055
Fecha de inscripción: 24 de julio de 2001
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 05 de junio de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 79 N 11B - 32 - Conj paseo de san Francisco
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : ikeima@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114568763
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 79 N 11B - 32 - Conj paseo de san Francisco
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : ikeima@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3114568763

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de junio de 2001 de la Asamblea De Asociados de Ibague, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2001, con el No. 5093 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION GRUPO IKEIMA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2025 - 15:36:49
Recibo No. S001362174, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gTB3wx6pV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ASUNTOS DELEGADOS DE LA NACIÓN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de marzo de 2030.

OBJETO SOCIAL

Objeto social contribuir de manera efectiva y permanente al desarrollo social, cultural y ecologico local, regional y nacional, a traves de labores de investigacion, difusion, educacion, comunicacion, extension ecologica a la comunidad y asesoramiento legal en estos temas, para lo cual podra celebrar contratos, acuerdos convenios y en general toda clase de actos licitos con personas privadas, naturales o juridicas de derecho publico o derecho privado nacionales y extranjeras. Objetivos especificos: Es desarrollar eventos culturales regionales, nacionales e internacionales que difundan la mas amplia gama de expresiones culturales,artisticas, creativass e investigativas, para promover la formacion de valores identitarios y actitudes para el desarrollo social y humano del pais. Ggenerar o aporyar proyectos para la gestion, investigacion y formacion en e area de cultura ciudadana, que fortalezcan el sector y actitudes para el desarrrllo social y humano del pais. Apoyar e implusar proyectos econ turisticos, educativos, cineticos e investigativos que busquen el desarrollo ambiental del pais. Diseñar y ejecutar procesos y proyecos de educacion y comunicaci3n social que propendan por el dsarrollo social de la region y del pais, en la busqueda de una convivencia armonica del ser humano con su entorno social y natural. Desarrollar procesos de asesoramiento legal en os temas ambientales y culturales para la cualificacion ciudadana y el desarrollo de proyectos de beneficio social.

Patrimonio estar3 constituido por todos los bienes materiales, equipos, dineros que ingresen a trav3s de sus actividades y /o convenios de colaboracion, aportes de entidades oficiales o privadas, nacionales e internacionales y personas naturales o jur3dicas. La corporaci3n podr3 adquirir todo tipo de bienes muebles o inmuebles enajenarlos o gravarlos. Podr3 recibir donaciones o auxilios siempre y cuando no comprometan su autonomia e independendencia, cuotas o aportes de las personas o grupos asociados. Las donaciones, herencias o legados que reciba de cualquier persona natural o juridica, nacional o extranjera de derecho publico o de carpu cter privado. Eventos culturales (funciones, seminarios, talleres, conciertos, recitales, festivos, etc.).

REPRESENTACION LEGAL

La corporacion tendra los siguientes organos para su direccion: Asamblea general, junta directiva, secretario general, fiscal.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2025 - 15:36:49
Recibo No. S001362174, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gTB3wx6pV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El director es el representante legal de la asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director presidir las reuniones de la junta directiva, coordinar el trabajo de la corporación, firmar junto con el tesorero, toda orden de retiro o gastos aprobados por la junta directiva. Firmar toda la correspondencia de la corporación, manejar junto con el tesorero la cuenta corriente de la corporación, firmar como representante de la corporación los convenios o contratos en cumplimiento de su objeto social. Las demás que le señale la junta directiva, los estatutos y que se deriven de sus funciones. Son funciones de la junta directiva; proveerse de un reglamento interno en el que se forjan las normas reglamentarias y disciplinarias para el cumplimiento del su objetivo contemplados en el presente estatuto. Organizar y promover actividades que beneficien a la corporación. Hacer cumplir las decisiones tomadas por la asamblea general. Coordinar las comisiones de trabajo y velar por el bienestar de los asociados. Aprobar el presupuesto anual de gastos así como los necesarios para el mantenimiento e imprevistos. Convocar reuniones cuando las circunstancias lo requieran. Estudiar y promover la participación de la corporación en evento de carácter municipal, nacional e internacional. Autorizar al director a celebrar convenios o contactos con terceros. Fijar las cuotas o aportes de los asociados. Vigilar el cumplimiento y la participación de los miembros en las funciones que se les asignen. Destituir a cualquiera de sus miembros que abandonen o incumplan negligentemente el cargo al que fue asignado. Crear los cargos que consideren necesarios con las remuneraciones respectivas, según sus condiciones. Las demás que le señalen la asamblea y los estatutos.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 22 de agosto de 2008 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 03 de septiembre de 2008 con el No. 13375 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR	OFELIA VICTORIA TORRES GOMEZ	C.C. No. 40.022.719

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
--------------	---------------	-----------------------



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2025 - 15:36:49
Recibo No. S001362174, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gTB3wx6pV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MARIA DEBORA ARANGO URIBE C.C. No. 42.761.417

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA SOFIA VICTORIA HERNANDEZ TORRES C.C. No. 1.192.924.921

Por Acta No. 01-205 del 30 de mayo de 2025 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2025 con el No. 33912 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA DEBORA ARANGO URIBE	C.C. No. 42.761.417
-------------------------	---------------------------	---------------------

Por Acta No. 2-2021 del 29 de septiembre de 2021 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2021 con el No. 29701 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
-------	--------	----------------

MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SOFIA VICTORIA HERNANDEZ TORRES	C.C. No. 1.192.924.921
-------------------------	---------------------------------	------------------------

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

*) D.P. del 28 de junio de 2001 de la Asamblea De Asociados	5093 del 24 de julio de 2001 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
*) D.P. No. 1 del 26 de noviembre de 2009 de la El Comerciante	14721 del 26 de noviembre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/06/2025 - 15:36:49
Recibo No. S001362174, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3gTB3wx6pV

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$75.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
